PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 4887.-

Form. 20
N.º 1177.-

QUE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA B.3 DEL COMANDO EN JEFE SEÑOR DOMINGO MALTESSE,Y SE LO NOMBRA MECANICO ARMERO DE 2a..-

---

S.3.Nº..... Asunción, 4 de Mayo de 1.954.-

VISTOS: la nota A.231.1, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1088/54), en la que solicita sea aceptada la renuncia presentada por el Empleado Militar de la Categoria B.3, dependiente de dicha Institución, Señor Domingo Maltesse, y su nombramiento como Mecánico Armero de 2a.; los informes Nºs 318 y 112/54 de los Departamentos del Personal y Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones de los Arts.117 y 119 del Decreto-Ley Nº -- 17.838 del 2 de Abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Empleado Militar de la Categoria B.3 del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación, Señor Domingo Maltesse, con la antiguedad del 1º de Abril del corriente año.-

Art.2º.- Nómbrase Mecánico Armero de 2a. al Señor Domingo Maltesse, con la antiguedad del 1º de Abril del corriente año.-

Art.3º.- Tómese razón,comuníquese,publíquese y regístrese.-